

Fecha: 24-04-2026
 Medio: La Segunda
 Supl.: La Segunda
 Tipo: Columnas de Opinión
 Título: Columnas de Opinión: Reforma tributaria, empleo y crecimiento

Pág.: 11
 Cm2: 144,8

Tiraje: 11.692
 Lectoría: 33.709
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Mauricio Villena

Decano Facultad de
 Administración y
 Economía UDP



Reforma tributaria, empleo y crecimiento

En Chile, el debate sobre la reforma tributaria suele partir y terminar en la misma pregunta: cuánto podría perder el Fisco en recaudación. Es una preocupación legítima, pero insuficiente. Hoy el país no enfrenta solo estrechez fiscal, sino también un problema de crecimiento, empleo y formalidad. Por eso, la propuesta de reducir gradualmente el impuesto de primera categoría y reintegrar el sistema merece un análisis menos ideológico y más económico. La cuestión central no es si bajar impuestos es bueno o malo en abstracto, sino si el sistema vigente promueve o frena la inversión, la expansión empresarial y la creación de empleo formal. El diseño actual del impuesto de primera categoría ha acumulado complejidad, segmentación y distorsiones. La brecha entre el régimen para pymes (12,5%) y el general (27%) incentiva a no crecer, subdeclarar ventas o reorganizarse por razones tributarias antes que productivas. A ello se suma la semiintegración introducida en 2014, que debilitó la neutralidad del sistema. No es solo un mecanismo de recaudación: también moldea decisiones. Y cuando esas decisiones desalientan inversión y formalización, el costo se vuelve demasiado alto para ignorarlo. A mi juicio, allí está la justificación económica más sólida de la reforma. En un país con más de 862 mil personas desocupadas y más de 2,5 millones ocupadas informalmente, insistir en una estructura tributaria que frena la expansión empresarial parece cada vez menos defendible. No se trata de afirmar ingenuamente que una rebaja de tasa resolverá por sí sola el problema del empleo. Se trata de reconocer algo más simple: una economía que invierte poco crece poco y formaliza poco tampoco recauda de manera sana ni sostiene bien su política social. Por eso, corregir un impuesto que introduce trabas a la inversión no es un lujo doctrinario, sino parte de una estrategia para recuperar dinamismo. Dicho esto, la agenda debe resguardar la disciplina fiscal, lo que exige acompañar la rebaja tributaria con contención del gasto y una implementación responsable. Pero cautela no es inmovilismo. Más que cuánto recauda hoy el sistema, importa cuánto cuesta mantener uno que desalienta inversión, productividad y empleo formal. Por eso, la reforma merece apoyo: sin crecimiento ni formalidad, Chile seguirá administrando su estancamiento.